

LA COMISIÓN DE TRABAJO SOCIAL GERONTOLÓGICO INSTA A LA COMUNIDAD DE MADRID A PLANTEAR SOLUCIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA COLECTIVOS DE RIESGO COMO EL DE PERSONAS MAYORES A LA HORA DE TOMAR DECISIONES QUE AFECTAN A SUS VIDAS

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid como corporación de derecho público remarca su compromiso - junto a sus colegiadas/os - de servicio a la sociedad, de apoyo a la profesión de Trabajo Social y colaboración con las Administraciones Públicas



LA COMISIÓN DE TRABAJO SOCIAL GERONTOLÓGICO INSTA A LA COMUNIDAD DE MADRID A PLANTEAR SOLUCIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA COLECTIVOS DE RIESGO COMO EL DE PERSONAS MAYORES A LA HORA DE TOMAR DECISIONES QUE AFECTAN A SUS VIDAS

A lo largo de los últimos meses, se ha hablado mucho del Acuerdo Marco de la Comunidad de Madrid y del incremento que ha supuesto el precio de concierto de las plazas en residencias de personas mayores.

Como consecuencia de este nuevo Acuerdo Marco, varios centros residenciales se han quedado fuera del mismo, generando una situación de inseguridad e incertidumbre para todas aquellas personas que venían ocupando una plaza pública de atención residencial en dichos centros, teniendo que elegir entre trasladarse a otro centro que cuente con plazas públicas concertadas o renunciar a la plaza pública que tenían reconocida en su Programa Individual de Atención y optar por el cheque servicio de Atención Residencial a fin de quedarse en el mismo centro en el que se encuentran en calidad de plaza privada, siempre y cuando su situación económica lo permita.

Algunas de las personas mayores afectadas llevan mucho tiempo residiendo en estos centros, en los que se encuentran adaptadas, conocen a las/os profesionales y demás residentes y sobre todo lo consideran su hogar puesto que este espacio supone para ellas un espacio de seguridad y confianza. Se trata de personas que en la mayoría de los casos tienen reconocidos un Grado II o III de dependencia y, por tanto, sufren un deterioro físico y/o cognitivo importante. Este tipo de traslados “forzados” les ocasiona un gran trastorno, una desestabilización y perjuicio en su proyecto vital, cuando además ya por sus patologías cualquier cambio perjudica su delicado estado de salud.

Nos encontramos, por tanto, ante una situación de vulneración de los derechos de un grupo de población que debido a su heterogeneidad y diversidad se puede considerar de riesgo (frágil y vulnerable puede parecer edadismo, presentando a los adultos mayores como frágiles, dependientes y vulnerables..) en nuestra sociedad que apenas están volviendo a la normalidad después de superar la pandemia de la Covid-19. No olvidemos que ha sido uno de los grupos de población más golpeados por la misma. Y, sin embargo, nuevamente desde la Comunidad de Madrid se les impone y exige que hagan el esfuerzo de cambiar lo que hasta este momento venía siendo su hogar y entorno habitual por





otro espacio nuevo y desconocido para los ellos. Esfuerzo que para aquellas personas que sufren deterioros cognitivos graves puede acarrear consecuencias importantes para su salud, bienestar y calidad de vida.

Pero al mismo tiempo que se plantean este tipo de situaciones, desde la Comunidad de Madrid, nos transmiten que apuestan por un enfoque de los cuidados basado en el modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP) donde hay que fomentar la participación activa en la toma de decisiones. Por ello, no podemos dejar de preguntarnos en qué lugar quedan las personas mayores cuando constantemente se están tomando decisiones que están por encima de su calidad de vida, dignidad y bienestar.

Ante esta situación, instamos a la Comunidad de Madrid, a que a la hora de tomar decisiones que afectan a la vida de colectivos de riesgo como puede ser el de las personas mayores, en el que existen situaciones de fragilidad y vulnerabilidad, tengan en cuenta, las consecuencias que ello puede conllevar y que se puedan plantear soluciones de carácter excepcional para estas personas.

Por otro lado, desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y como colectivo profesional experto en la materia, nos ponemos a su disposición para seguir trabajando en la búsqueda de soluciones, propuestas y alternativas sobre estas y cualesquiera otras cuestiones que afecten a la vida de este grupo de población.

Han participado en la elaboración de este documento las siguientes personas miembros de la Comisión de Trabajo Social Gerontológico del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid:

- Libertad Álvarez
- David Ávila
- Ana M. Pérez
- Beatriz Sacristán
- Marta cubero
- Rubén YustA

